

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE .

ARTÍCULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 4860, sobre implementación de los "Juegos Deportivos Nacionales 2000", celebrado el día 21 de septiembre de 2000, entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Secretaría de Deportes y Recreación del Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente de la Nación; ratificado mediante Decreto provincial N° 202/01.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2001.

RESOLUCIÓN N° 012 /01.-

J. Luis ...

CAMARONDA DEPTI
Secretaría de Deportes y Recreación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Angélica Guzmán
Leg. ANGÉLICA GUZMÁN
Vicepresidenta 1º AIC Presidencia
Poder Legislativo